

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

El lugar que ocupa la investigación educativa en los planes de formación docente. De las dos últimas décadas en Uruguay.

Alba Morena y Álvaro Fernández Etchart.

Cita:

Alba Morena y Álvaro Fernández Etchart (2009). *El lugar que ocupa la investigación educativa en los planes de formación docente. De las dos últimas décadas en Uruguay. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/2075>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/evbW/qqm>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

El lugar que ocupa la investigación educativa en los planes de formación docente

De las dos últimas décadas en Uruguay

Mtra. Lic. Alba Morena

Administración Nacional de Educación Pública
Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente
Instituto de Formación Docente de Pando
albamorena55@yahoo.es

Prof. Lic. Álvaro Fernández Etchart

Administración Nacional de Educación Pública
Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente
Instituto de Formación Docente de Pando
Universidad Católica del Uruguay
alfernan@ucu.edu.uy

Esta ponencia pretende mostrar la incorporación, las distintas modalidades y conceptualizaciones de la Investigación Educativa en los planes de Formación Docente, de la década pasada y de la presente.

La fundamentación del tema nos la da Paulo Freire:

“No hay enseñanza sin investigación ni investigación sin enseñanza. Esos quehaceres se encuentran cada uno en el cuerpo del otro. Mientras enseñé continúo buscando, indagando. Enseño porque busco, porque indagué, porque indago y me indago. Investigo para conocer lo que aún no conozco y comunicar o anunciar la verdad”.

“Hoy se habla, con insistencia, del profesor investigador. En mi opinión lo que hay de investigador en el profesor no es una calidad o una forma de ser o de actuar que se agregue a la de enseñar. La indagación, la búsqueda, la investigación, forman parte de la naturaleza de la práctica docente.” (FREIRE, 2002:30)

Recién en la década del 90' comienza a implementarse la Investigación Educativa en los Planes de Formación Docente. El Plan de Formación de Maestros de 1992 significó un primer avance en el reconocimiento del docente como productor de conocimiento, cambiando la visión de los 70' del docente como un técnico, durante el auge del tecnicismo.

El Plan 92'es reflejo de las políticas educativas implementadas a la salida de la dictadura, aunque no el primer Plan después de ella. Al término de la dictadura se implementó el Plan de 1986 de cuatro años, que no incluía Investigación Educativa oponiéndose al de la dictadura de tres años, apostando a una mejor formación para los maestros. Este Plan de 1992 vuelve a ser de tres años, para cubrir en forma rápida la carencia de maestros de acuerdo a las necesidades del país. El perfil de maestro era el de un docente formado en la investigación científica para fundamentar su quehacer educativo.

Este Plan jerarquizaba las Ciencias de la Educación dándoles el papel de integradoras con las otras áreas. A su vez, la investigación era el núcleo, pues servía para reflexionar sobre las relaciones teoría-práctica.

En ese Plan 1992, no había una asignatura llamada Investigación Educativa, sin embargo, se hablaba de investigación en una asignatura de primer año: Introducción al Pensamiento Científico. Esta planteaba entre sus objetivos: *“brindar la oportunidad de conocimiento de los diversos modelos para implementar la investigación en el ámbito educativo.”* (ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA –ANEP, 1993). Entre sus contenidos estaban los paradigmas epistemológicos que fundamentan la investigación y el proyecto de investigación, el proceso que lleva, el diseño, las técnicas de investigación y el informe de investigación.

Contaba además, ese mismo Plan con un Taller de Investigación Educativa en Segundo año, de treinta horas de duración. Tenía como objetivos:

- *“Sensibilizar al estudiante -futuro docente- respecto a la factibilidad de transformarse en un generador de conocimientos o ser analista crítico de conocimientos ya sistematizados.*
- *Propiciar una instancia de experimentación en el que pueda vislumbrarse el aprendizaje como proceso de investigación participativa centrado en la acción.”* (ANEP, 1993)

Entre los contenidos del Taller se priorizaba la profundización de los conocimientos adquiridos en la asignatura Introducción al pensamiento científico.

La nueva Reforma Educativa de 1995, que abarca todos los niveles de enseñanza y se lleva a cabo en el marco de políticas educativas neoliberales, presenta un fuerte discurso de profesionalización docente donde la investigación aparece como una herramienta básica.

Esta incorporación de la Investigación Educativa en los Planes de Formación Docente también llega a la formación de profesores de Enseñanza Media como investigación aplicada, con la creación de los Centros Regionales de Profesores (Ce.R.P.). La investigación formaba parte del currículum común para los profesores de todas las asignaturas, por primera vez implementada desde el área de las Ciencias de la Educación.

Referido a los Ce.R.P., en ellos se pretende dar una jerarquía al Área de Ciencias de la Educación como saber fundamental y específico para los educadores. Frente al carácter asignaturístico y enciclopédico de la formación tradicional de profesores en el I.P.A., donde el énfasis o el “*cuerpo duro*” estaba dado por la formación disciplinar en la especialidad de que se trate, más que por la formación en el área pedagógica o de Ciencias de la Educación, considerada y llamada como asignaturas “generales”, secundarias, cuando no, hasta con cierto tono despectivo frente a la importancia y academicismo de las especialidades científica, filosófica, literaria o artística.

Gran parte de la fundamentación está basada en la oposición al sistema del Instituto de Profesores Artigas (IPA) donde esta Área aparece como un ámbito que no logró la jerarquía que debería tener para la profesionalización de los docentes.

“Uno de los primeros elementos a considerar, como característicos de nuestra cultura particular, es la concepción dominante del profesor por referencia a su especialidad, aún muy fuerte en los formadores frente a la alternativa de la definición por referencia a lo específicamente pedagógico. Esto lleva a considerar a las Ciencias de la Educación como menos significativas para la formación de los educadores y por lo tanto a una paradójica jerarquización: por un lado en el discurso aparece la necesidad de reconocerle la importancia que tiene el área en la formación, precisamente de educadores, y por otro, aún sobreviven viejas concepciones que subyacen en determinadas acciones, disposiciones burocráticas, etc.” (FERNÁNDEZ, A. & OCAÑO, J., 1999).

La Investigación Educativa integra el Área de Ciencias de la Educación en el tercer y último año de estudios, la denominación de la asignatura es Investigación Educativa Aplicada y al respecto señala el Prof. Rama “*La cátedra de investigación educativa no trabajará la teoría de la educación, ni cómo se hace un formulario de encuestas..., sino que tendrá que estudiar las fichas de los alumnos, ver los resultados de los exámenes*

de ese establecimiento, los problemas de casos que se planteen, trabajar sobre una realidad viva, que es la realidad del establecimiento.

La investigación aplicada tiene que ver con el análisis del fracaso. Es necesario intentar establecer sistemas de evaluaciones en un mundo en que la evaluación sigue siendo totalmente subjetiva y arbitraria". (RAMA, 1999: 179)

La Investigación Educativa Aplicada se instrumenta a modo de Clínica, asimilado a la Clínica Médica, en el Centro Educativo conjuntamente con la asignatura Psicología de la Educación.

De esta manera se plantea una investigación educativa más vinculada al centro y a la educación en general, que al aula, más asociada a los problemas generales de la educación, de Sociología de la Educación o de Economía de la Educación o de Administración Educativa, que a cuestiones de orden pedagógico-didáctico.

Existe por primera vez desde el área de Ciencias de la Educación un importante espacio destinado a la formación en investigación educativa para profesores, lo que constituye -a pesar de las objeciones, resistencias o inconvenientes del nuevo modelo de formación- un avance y una fortaleza con respecto a la formación de los profesores hasta ese entonces. Se empieza a hablar de investigación educativa a nivel curricular.

Como investigación aplicada estaba dirigida a solucionar problemas prácticos referidos al centro educativo, tarea que coincide con la visión de la reforma de formar un profesor vinculado y comprometido con el centro educativo, más que un docente aislado en su aula, característico de la formación tradicional. Este aspecto podría interpretarse como uno de los que contribuyó a una especie de descuido por la investigación didáctica, dado el énfasis puesto en el centro, la gestión y sus problemas.

El diagnóstico, la gestión y la evaluación eran los temas centrales recomendados en el programa originario, basados en una preocupación por el fracaso escolar, temas que fundamentaban la reforma. Se prestaba así poca atención a la complejidad y multidimensionalidad del fenómeno educativo, así como al carácter fundamentalmente cualitativo de los procesos de enseñanza.

El carácter social y economicista propio de la Reforma impregnaba el programa de Investigación Educativa instalado en el paradigma proceso- producto.

Se instala una investigación pragmática, eficientista, tecnicista y de carácter instrumental, priorizando los aspectos metodológicos por sobre los críticos y reflexivos. *"La inclusión de la*

Asignatura Investigación Educativa Aplicada se sustenta en la necesidad de contar con una formación básica en investigación, que permita al estudiante discutir conceptual y operativamente las condiciones y las formas de generar conocimiento a partir de la utilización del método científico así como aplicar técnicas de investigación en diagnosticar problemas y desarrollar estrategias de intervención” (ANEP, 1997-1998)

En el 2001, todavía fruto de la Reforma implementada a fines de los 90’, se realiza una Reformulación del Plan 92’ de formación de maestros. La propuesta de reformulación, coloca su énfasis entre otros aspectos, en el fomento de la investigación como forma de promoción de la producción de conocimientos. Eso lleva a variar la forma de implementar la Investigación Educativa. Pasa de ser Taller a asignatura anual que se da en dos años, en segundo con tres horas semanales y en tercero con dos horas semanales. El Programa para Segundo año tiene una secuencia con el de Tercer año, donde se enfatizará en la aplicación a nivel escuela, aula, áreas de conocimiento, etc., de las corrientes, teorías y sus herramientas, con el objeto de concretar la unidad teórico-práctica. Es decir: en segundo año se planteará el marco teórico que, formando una secuencia con el Programa de tercero, se plasmará entonces en un proyecto concreto.

El Programa de Investigación Educativa de Segundo año buscaba darle al estudiante la base epistemológica que le permitiese comprender los paradigmas *“que estructuran el proceso de generación de conocimientos en educación, por medio de la investigación sistemática.”* (ANEP, 2001)

El objetivo general pautado para segundo año era: *“Generar en los estudiantes una actitud positiva hacia la investigación en el área de la Educación, además de que visualicen la importancia de la misma en orden a analizar críticamente sus prácticas y promover la generación de escenarios colectivos de investigación sistemática, a nivel de establecimiento educativo.”* (ANEP, 2001)

Los objetivos específicos eran:

- *“Proporcionar herramientas metodológicas válidas de análisis para el abordaje de la realidad socio-cultural del medio en que actúa el estudiante, así como para la comprensión e interpretación de distintos tipos de trabajos de investigación en el área de la educación.*
- *Desarrollar la capacidad de formular e implementar diseños sencillos de investigación tanto desde una perspectiva cuantitativa como cualitativa y elaborar instrumentos de recogida de datos.”* (ANEP, 2001)

La secuencia de contenidos de segundo año abarcaba: La investigación en educación: abordaje epistemológico; estrategias metodológicas: abordaje cuantitativo y cualitativo; el diseño de la investigación y la investigación-acción en educación.

La fundamentación del Programa de Tercer año planteaba en la asignatura Investigación Educativa que era fundamental la preparación del estudiante magisterial para actuar en los diferentes medios donde le tocará posteriormente desempeñarse, de modo que, a partir de su práctica en el ámbito escolar, se acerque a las prácticas sociales-escolares de los sujetos involucrados y, en base a ellas, reconstruya y analice el sentido común como parte de un proceso de conocimiento.

El objetivo general pautado para tercer año era:

“Destacar la relevancia de la investigación educativa a nivel micro, en el área de Educación Común e Inicial, como vía de cuestionamiento de la práctica docente e instrumento de perfeccionamiento de la misma.” (ANEP, 2001).

Mientras que los objetivos específicos planteaban la orientación en la aplicación de la Investigación-Acción.

La secuencia de contenidos de tercer año abarcaba la revisión de los diferentes paradigmas en Investigación Educativa; el análisis de algunas investigaciones realizadas en el marco de la ANEP; la Investigación-Acción en Educación, hitos más significativos, sus características y su aplicación a problemas de orden práctico, emergentes de la realidad áulica e institucional.

En el año 2005, se elabora un nuevo Plan de Formación de Maestros que prioriza la investigación educativa. La estructuración del plan es a través de *“Trayectos Formativos”*, la asignatura Investigación Educativa se ubica dentro del Trayecto de Formación Profesional General que está *“Destinado a abordar los saberes y las problemáticas que hacen a la esencia de la profesión docente”* tal cual dice en la página 23 del Plan. El eje sobre el que gira el trayecto son las Ciencias de la Educación, atendiendo a la complejidad de la realidad educativa en sus diferentes dimensiones filosófica, política, social, ética y epistemológica. El plan indica en forma expresa la insuficiencia del paradigma proceso-producto y la necesidad de avanzar hacia niveles de metacognición y de análisis de reflexión crítica.

Se organiza la disciplina en dos años, en tercer año como asignatura Investigación Educativa y en cuarto año con la modalidad de Seminario de Investigación en el campo de la Didáctica, precedidos de la asignatura Epistemología y Teoría del Conocimiento en Segundo año de la carrera, lo que permite avizorar la importancia que se le otorgaba a la reflexión sobre los fundamentos y las modalidades de producción de conocimiento, en un tratamiento secuenciado que permite la profundidad. La asignatura Investigación Educativa ponía énfasis en el enfoque cuantitativo.

“Brinda al futuro maestro una base muy importante para la construcción y producción del conocimiento, posibilita la generación de un conocimiento científico que sustituye el sentido común.

Potencia la autonomía, la profesionalización la formación continua del enseñante.(...)

Le proporciona la oportunidad de reflexionar sobre su propia práctica. (...)

El programa de Investigación Educativa deberá brindar al estudiante una base epistemológica, teórica y metodológica que lo introduzca en el campo de la investigación y le permita ser constructor de su propia práctica” (ANEP, 2004)

En cuanto al Seminario de Investigación en el campo de la Didáctica, si bien dice en su fundamentación que no pretende formar investigadores en educación, pone un pronunciado énfasis en el carácter reflexivo y crítico de la formación -paradigma al cual dice adherir- dedicando parte importante del programa a promover, diseñar e implementar proyectos de Investigación – Acción. Merece especial atención y nuestra interpretación, el que no pretende formar investigadores ¿acaso la Investigación –Acción no es propia de investigadores? ¿acaso los docentes no pueden ser investigadores como los “otros”, con el mismo rigor y la misma seriedad aunque implementen modalidades diferentes?

Otro aspecto importante a destacar de este plan y que tiene una profunda relación con el campo de la investigación es que se exige la elaboración de una Memoria de Grado para obtener la titulación en la que realizan un trabajo de investigación aplicada abordando un problema propio de la profesión. Esta modalidad se instrumenta por primera vez y resalta la importancia y la dedicación en la formación investigativa de los docentes vinculada al mejor desempeño de sus prácticas de enseñante.

En el 2008, en el marco de las políticas educativas implementadas por el gobierno de izquierda -que asume por primera vez- se elabora un nuevo Plan de Formación Docente. Este Plan busca unificar la formación de todos los docentes, estableciendo un tronco disciplinar común para la formación de maestros de enseñanza primaria y para profesores de enseñanza media, incorporando la investigación en el currículum (antes ausente en todos los niveles e institutos) y proporcionando conocimientos de investigación orientados hacia un enfoque de investigación didáctica principalmente.

El perfil de maestro que persigue este plan es el de un docente capaz de problematizar los conocimientos y organizar sus prácticas desde la reflexión.

Es un Plan que nuclea la formación de todos los docentes del país, sean maestros, profesores de enseñanza media o maestros técnicos. La finalidad es dar cuenta de la centralidad de ciertos saberes que tienen relación con el hecho educativo comunes a cualquier trabajador de la educación y con un mismo nivel en todo el país con la posibilidad de contextualizar las realidades particulares.

Esta formación permitirá la construcción de una identidad profesional, articulada con la formación disciplinar y la didáctica-práctica docente.

La asignatura Investigación Educativa se enmarca con un perfil más sociológico que pedagógico al igual que Epistemología y Teoría del Conocimiento. Aún no se ha cursado, dado que el nuevo Plan va en el segundo año de su instrumentación. En la Sala Nacional de Docentes de la asignatura se acordó que a través de la misma se debía formar un docente consciente de la necesidad de conocer e investigar a la educación sistemática como un hecho cambiante y contextualizado.

Este Plan al ser unificado incluye la asignatura Investigación Educativa por primera vez en la formación de todos los profesores, antes solo existía en el Plan de los CeRP. En cambio, en los planes de magisterio ya existía y estaba en dos años. En magisterio, se disminuye la carga horaria de esta asignatura, hasta el Plan anterior era de dos años de dos horas semanales cada uno y ahora pasa a ser de un año solo de dos horas semanales de clase.

El 2009, se inicia con la aplicación de una Nueva Ley de Educación. Esta Ley establece la creación de un Instituto Universitario de Educación para la formación de los docentes. Al igual que la Universidad de la República, este Instituto estará apoyado en los tres pilares: docencia, investigación y extensión.

PARA REFLEXIONAR...

La incorporación de Investigación Educativa en el currículo de Formación Docente en el país es bastante reciente, más en profesorado que en magisterio, marcando así una diferencia entre ellos.

La investigación educativa cuando se incorpora a la formación de maestros y hasta el Plan 2005, evidencia una centralidad en la estructuración de los planes y un tratamiento pormenorizado de los temas.

En los programas de Investigación Educativa del Plan 1992, Reformulado 2001 y en el Plan 2005, se aprecia la fuerte vinculación entre Investigación y Didáctica, enfatizando la modalidad de la Investigación-Acción, la cual aparece sólo mencionada en la formación de los CeRP y debilitado en el Plan 2008.

¿Qué impacto está teniendo en la práctica docente la formación en Investigación Educativa?

Este aspecto no ha sido evaluado.

¿Los estudiantes perciben la importancia y el valor de la investigación en el ejercicio de su labor?

¿Las políticas educativas realmente quieren docentes investigadores?

¿Las lógicas de los Institutos de Formación Docente son las mismas lógicas y demandas que la de las escuelas y liceos donde los docente van a trabajar?

Tal vez, como dice Freire: *“Lo que se necesita es que el profesor, en su formación permanente, se perciba y se asuma, por ser profesor, como investigador.”*(FREIRE, 2002: 30)

Bibliografía

- FREIRE, Paulo, (2002). Pedagogía de la autonomía. Bs. AS. : Siglo XXI Editores.
- ANEP-CODICEN-DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE, (1993), Plan de Formación de Maestros 1992. Montevideo: ANEP.
- FERNÁNDEZ, A. y OCAÑO, J. (1999). "Una experiencia en Formación Docente para la Enseñanza Media en la frontera Uruguayo-Brasileña", Ponencia presentada en el Segundo Congreso Internacional de Docentes y Estudiantes de Nivel Medio del Mercosur, Santa María, Brasil.
- RAMA, G, (1999). Reforma de la educación, una alternativa real. Montevideo: ANEP, CODICEN.
- ANEP-CENTRO DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE. (1997-1998). Programas de Tercer Año para los Centros Regionales de Profesores, Montevideo: ANEP.
- ANEP-CODICEN-DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE. (2001). Programa de la Asignatura Investigación Educativa de la Reformulación del Plan 92' para Segundo año. Montevideo: ANEP.
- ANEP-CODICEN-DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE. (2001). Programa de la Asignatura Investigación Educativa de la Reformulación del Plan 92' para Tercer año. Montevideo: ANEP.
- ANEP-CODICEN-DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE. (2004). Plan de Formación de Maestros 2005. Montevideo: ANEP.